

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROVETELEC S.A.**

CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Ibarra, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía PROVETELEC S.A, ubicado en la Provincia de Imbabura Cantón Ibarra, Sector San Francisco Calle: Isla Santa María N3-20 y Ambato, se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía, los señores: ANDRADE VILCAR MARIA ROSARIO propietaria de (\$ 5000,00) cinco mil acciones y FLORES TAMAYO SANDRA JULIETH propietario de (\$5000,00) cinco mil acciones suscritas y pagadas en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside el señor YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor YEPEZ SAFADY HUGO MARCELO Gerente de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2016
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016
3. Destino de las Utilidades del año 2016

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor YEPEZ SAFADY HUGO MARCELO, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2016. La Presidencia convoca a la Contadora de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2016, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de

los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONOMICO 2016. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, decide que la utilidad del ejercicio económico 2016, sea repartida en la forma proporcional a sus acciones entre sus accionistas. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h00, para constancia de lo cual firman.


SR. YEPÉZ ALMEIDA EDISON RENE
PRESIDENTE
PROVETELEC S.A.


SR. YEPÉZ SAFADY HUGO MARCELO
GERENTE
PROVETELEC S.A.